

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

Anuncio de 12 de noviembre de 2021, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Sevilla, por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa previa y autorización administrativa de construcción realizada por la mercantil Arbotante Solar, S.L., relativa a las infraestructuras citadas ubicadas en el término municipal de Guillena (Sevilla), y a efectos de la solicitud de autorización ambiental unificada. (PP. 3526/2021).

Nuestra referencia: SIEM/FMC/JGC.

Expediente: 285.705.

REG: 4.579.

A los efectos previstos en lo establecido en el art. 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, así como lo dispuesto en el art. 19 del Decreto 356/2010, de 3 de agosto, por el que se regula la autorización ambiental unificada, se establece el régimen de organización y funcionamiento del registro de autorizaciones de actuaciones sometidas a los instrumentos de prevención y control ambiental, de las actividades potencialmente contaminadoras de la atmósfera y de las instalaciones que emiten compuestos orgánicos volátiles, y se modifica el contenido del Anexo I de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental y el Decreto 155/1998, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Vías Pecuarias de la Comunidad Autónoma de Andalucía, se somete a información pública la petición realizada por la entidad Arbotante Solar, S.L., por la que se solicita autorización administrativa previa, autorización administrativa de construcción y autorización ambiental unificada para las infraestructuras de evacuación de energía eléctrica denominadas «L/400-220 kV La Reunión–Promotores Guillena» y «Subestación Transformadora ST La Reunión 400/30 kV», ubicadas en el término municipal de Guillena (Sevilla), cuyas características principales son las siguientes:

Peticionario: Arbotante Solar, S.L. (B-88.246.236).

Domicilio: Avda. Ribera del Loira 38, piso 3, 28042, Madrid.

Denominación de la instalación 1: L/400-220 kV La Reunión-Promotores Guillena.

Denominación de la instalación 2: Subestación Transformadora ST La Reunión 400/30 kV.

Términos municipales afectados: Guillena (Sevilla).

Emplazamiento de la LE: Guillena (Sevilla).

Emplazamiento de la SET: Guillena (Sevilla).

Finalidad de las instalaciones: Evacuación de energía eléctrica en alta tensión (b.1.1 Real Decreto 413/2014, de 6 de junio, por el que se regula la actividad de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos).

Proyecto técnico: Proyecto Oficial de Ejecución L/400-220 kV La Reunión-Promotores Guillena.

Técnico titulado competente: Ingeniera Industrial, María Inmaculada Blázquez García, colegiado núm. 3694/2924 del ICAI.

00251190

Esta infraestructura eléctrica dará servicio a las siguientes instalaciones de generación:

Instalación fotovoltaica	Potencia nominal (MWn)	Número de expediente
Postigo Solar	40	281462
Pilastra Solar	40	281463
Arbotante Solar	45	281466
La Carrascosa	42,65	281686
La Noria	42,65	281687
Tres Encina	35	281683
La Higuera	35	281684

Las características principales de la línea de evacuación son:

- Origen: Pórtico ST La Reunión.
- Final: Pórtico ST Promotores Guillena.
- Tensión: 400 kV y 220 kV.
- Categoría: Especial.
- Longitud: 9,61 km.
- Tramo 1: Aérea, doble circuito, LA-510 Rail dúplex y LA-545 Cardinal dúplex (la instalación del conductor LA-545 Cardinal no está incluido en el proyecto).
- Tramo 2: Aérea, simple circuito, LA-510 RAIL dúplex.
- Tramo 3: Aérea, doble circuito, LA-510 RAIL dúplex y LA-545 Cardinal simplex (la instalación del conductor LA-545 CARDINAL no está incluido en el proyecto).
- Frecuencia: 50 Hz.
- Guillena (Sevilla).

Proyecto técnico: Proyecto de Ejecución Evacuación de energía de planta fotovoltaica en Subestación Transformadora ST La Reunión 400/30 kV.

Técnico titulado competente: Ingeniero Industrial, Jorge Juan Nieto Ramos, colegiado núm. 09227 del COIIM.

Las características principales de la subestación transformadora son:

- Parque de 400 kV: Exterior, simple barra, 2 posiciones de línea, 1 posición de transformador.
- 1 transformador 400/30/30 kV 250 (125-125) MVA ONAN/ONAF/ODAF.
- Parque de 30 kV: 2 embarrados, 2 secundarios de transformador.
- Embarrado 1:
 - Barras 1, PFV 1: 1 posición de trafo, 4 posiciones de línea y 1 posición de transformador de servicios auxiliares.
 - Barras 2, PFV 2: 1 posición de trafo, 4 posiciones de línea.
- Embarrado 2:
 - Barras 3, PFV 3: 1 posición de trafo, 4 posiciones de línea.
 - Barras 4, PFV 4: 1 posición de trafo, 4 posiciones de línea.
 - Barras 5, PFV 5: 1 posición de trafo, 4 posiciones de línea y 1 posición de transformador de servicios auxiliares.
- Un sistema de protección y control.
- Un sistema de servicios auxiliares.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación de Gobierno, sita en Avda. de Grecia, s/n, CP 41071, Sevilla (de lunes a viernes, en horario de 9:00 a 14:00 horas, previa cita), a fin de que cualquier persona física o jurídica pueda examinar el proyecto u otra documentación que obre en el expediente, presentar alegaciones y manifestarse sobre el procedimiento de autorización administrativa previa, de construcción y ambiental unificada, y pueda formular al mismo

00251190

tiempo las reclamaciones, por triplicado ejemplar, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta (30) días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, así mismo también se publicará en el portal de la Transparencia de la Junta de Andalucía a través de la url: <https://juntadeandalucia.es/servicios/participacion/todos-documentos.html>

Sevilla, 12 de noviembre de 2021.- El Delegado del Gobierno, Ricardo A. Sánchez Antúnez.